



*Grupo Especializado
Física Estadística y No Lineal
RSEF*

Madrid, 21 de abril de 2006

Estimados compañeros:

De acuerdo con el Reglamento de Grupos Especializados de la Real Sociedad Española de Física, debemos proceder a la renovación de la Junta de Gobierno del Grupo Especializado de Física Estadística y No Lineal (GEFENOL).

A tal fin, la actual Junta ha decidido abrir un proceso electoral con el siguiente calendario y procedimiento:

1. **Presentación de candidaturas:** la nueva Junta estará compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y ocho Vocales. Podrán presentarse candidaturas que cubran la totalidad o parte de la futura Junta, siempre que todos los candidatos de la misma sean miembros del GEFENOL. De acuerdo con el Reglamento de Grupos Especializados de la RSEF, cada candidatura debe estar avalada por 10 miembros del GEFENOL. Las candidaturas deben remitirse a la sede de la RSEF por correo ordinario o correo electrónico:

Real Sociedad Española de Física
Facultad de Ciencias Físicas.
Universidad Complutense
28040 Madrid
rsef@fis.ucm.es

antes del 26 de mayo de 2006, especificando el nombre y apellido de los candidatos a cada puesto de la Junta. Asimismo, deberán consignarse los 10 miembros del GEFENOL que apoyan la candidatura, que pueden también formar parte de la misma como candidatos.

2. **Proclamación de candidatos:** la Secretaría de la RSEF enviará por correo electrónico a todos los miembros del GEFENOL, **antes del 2 de junio de 2006**, la papeleta de votación con todos los candidatos presentados.
3. **Votación y escrutinio:** podrán votar todos los miembros del GEFENOL por correo ordinario o en la Sede de la RSEF. Se podrá votar a un máximo de 13 candidatos, de acuerdo con la composición de la Junta. El escrutinio se realizará el **6 de julio de 2006** en la sede de la RSEF y serán nulos los votos recibidos después de esa fecha.

Atentamente,

La Junta de Gobierno del GEFENOL